



Juzgado Promiscuo Municipal Ancuya – Nariño

AUTO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE SE NOTIFICA POR ESTADOS HOY 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A PRIMERA HORA LABORAL (ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020).

[HAGA CLIC AQUI PARA CONOCER LA PROVIDENCIA](#)

No.	No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	OBJETO A DECIDIR	CDNO.
1	2019-00090	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ENA CLEMENCIA ROSETO, ROSA EDILMA CHAMORRO Y MEYER YOBANNY ACOSTA	1 SEPTIEMBRE 2021	ACLARA AUTO SIGUE ADELANTE	UNICO

ELIANA ANDREA LOPEZ BURBANO
Secretaria.